

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	11-06-2039
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0800-E

Presupuestos Participativos
2024

Administración Zonal
Manuela Sáenz



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ			1.2 Parroquia	SAN JUAN
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	D5 (D304-80)			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	SAN JUAN
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	219329			1.6 Ubicación:	BOMBONA Y TEGUCIGALPA
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	(RU3) Resid urbano 3
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ					
X: 777161.8	Y: 9977000	(Inicio del Proyecto)	X: 777152.2	Y: 9977000	(Fin del Proyecto)
X: 777156.7	Y: 9977013.9	(Inicio del Proyecto)	X: 777145.2	Y: 9976984.6	(Fin del Proyecto)

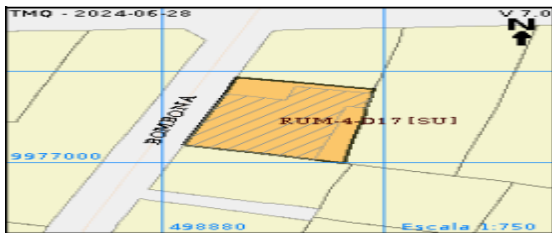
2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN VIAL ESCALINATA BOMBONA, DESDE CALLE JOSE RIOFRIO HASTA TEGUCIGALPA, BARRIO SAN JUAN, PARROQUIA SAN JUAN		2.3 ID Via: Oe9
Desde:	CALLE JOSE RIOFRIO		
Hasta:	CALLE TEGUCIGALPA		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	85 %			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	VIA			5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	90m	3.5m		5.1.5 Capa de Rodadura :	HORMIGÓN			
5.1.4 Área (m2) :	315m2							
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE PLANTEA EL REHORMIGONADO DE LA ESCALINATA EN 72m APROX. Y LOS 28m RESTANTES SE CONSIDERA RECONSTRUCCIÓN DEBIDO AL SOCAVAMIENTO POR EL ALCANTARILLADO EN MAL ESTADO; ADEMÁS SE CONSIDERA EL REPINTADO DE PASAMANOS, ESCALINATA Y EL READOQUINADO DEL TRAMO FINAL DE LA ESCALINATA L=21m A=3.0m, REVISIÓN DE ESPALDONES LATERALES, Y EL ESTADO DEL ALCANTARILLADO ACTUALMENTE CON LA EPMMAAPS							

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

0

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$ 42000	SIN INCLUIR IVA
--	------	----------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

OBRA CON AVAL TÉCNICO, NO GENERA AFECTACIONES

7. ANÁLIS SOCIAL

Esta inserto en la normativa de la OM 038, contribuye al cumplimiento del PMDOT, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida del sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



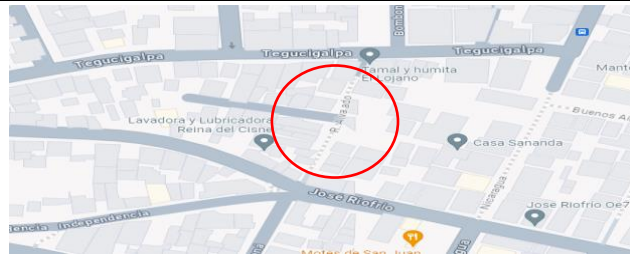
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El pedido es **FACTIBLE** por cuanto **ES NECESARIO LA REHABILITACIÓN DE DE LA ESCALINATA YA QUE NO SE OBSERVAN FILTRACIONES DE AGUA, SIN EMBARGO, SE DEBE SOLICITAR A LA EPMMAPS EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ESCALINATA**

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	FANNY DINNA BARCIA QUIÑONES	
12.2 Teléfono de contacto:	0999459748	
12.3 Dirección:	dinnabarcia@gmail.com	
12.4 Barrio en el que vive:	CABILDO SUB SECTOR SAN JUAN	

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. Raisa Vera M.	Arq. Alex Bonilla S.	Mgs. Marcelo Albuja G.
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Abg. Byron Cueva A.	Mgs. Roberto Carpio R.	Sr. Luis Robles P.
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	Mgs. Hernan Alejandro Ortiz D.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	